

# Estaba en coma y le robaron más de 30 propiedades: la familia denunció a su apoderado

27/03/2022



La familia de un acaudalado empresario que **murió tras sufrir un accidente cerebro vascular (ACV)**, denunció que su histórico apoderado y hombre de confianza le sustrajo **más de 30 propiedades mientras estaba en coma** y las vendió a **precios irrisorios a familiares y amigos**.

Se trata de **Luis Vázquez**, un inversor inmobiliario con propiedades en Ezeiza y Canning, quien murió en **agosto de 2017 a los 80 años de edad**. Sus herederos, **un primo y sus hijos**, reclamaron la herencia pero se encontraron con que **el apoderado de Vázquez vendió en dos meses, unas 30 propiedades valuadas** en su conjunto en unos **14 millones de dólares**.

La causa, que está radicada en los tribunales penales de Lomas

de Zamora, se aproxima a su **extinción por prescripción**, lo que -según los familiares- consolidaría una maniobra para despojar a Vázquez de sus bienes.

Los familiares de Vázquez apuntan un **hombre de extrema confianza durante su vida activa, a quien en 2009 -cuando estaba en plenitud- le otorgó un poder amplio.**

La acusación que llegó ante el **juez Gustavo Caig** habla de que ese poder «**caducó por su incapacidad sobreviniente**» y que esa situación era conocida por el apoderado y sus familiares y amigos que figuran como compradores de las propiedades, entre ellas la propia casa en la que vivía el empresario, en Ezeiza.

Entre los supuestos compradores figuran la **abogada que trabajaba con el empresario, una socia de ésta, una hermana del apoderado, su concubina y los tíos de la concubina.** Las propiedades supuestamente vendidas son dos inmuebles por cien mil pesos cada uno, un lote por 150 mil y **una vivienda cuyo precio de mercado ronda los dos millones y medio de dólares pero por la que se pagaron un millón y medio de pesos.**

Según la denuncia, ninguno de los que figuran como compradores de las propiedades tiene **capacidad económica para siquiera pagar esos ventajosos precios** que figuran en los boletos de compra y venta y las escrituras.

Uno de los compradores percibe la **Asignación Universal por Hijo** y otro tiene como único ingreso el sueldo que percibe como **cajero de un supermercado.**

«Todas las operaciones fueron realizadas a un precio irrisorio que apenas representa el **5,26 por ciento de su valor real.** En algunos casos el precio de venta llegó a ser hasta el **7.424 por ciento inferior al valor de plaza**», sostiene la denuncia.

La sucesión de operaciones comenzó seis días después de que el octogenario sufriera el ACV que lo incapacitó y luego lo llevó a la muerte. Las operaciones se concretaron todas **ante un**

**mismo escribano**, quien dio fe de que la entrega del dinero fue previa a la celebración de los acuerdos de compra-venta.

Fuente: NA